

Móstoles. Primera Instancia e Instrucción número 7 (Madrid).
 Móstoles. Primera Instancia e Instrucción número 9 (Madrid).
 Orihuela. Primera Instancia e Instrucción número 4 (Alicante).
 Oviedo. Primera Instancia e Instrucción número 10 (Asturias).
 Palencia. Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Palencia. Primera Instancia e Instrucción número 3.
 Pontevedra. Primera Instancia e Instrucción número 5.
 Salamanca. Primera Instancia e Instrucción número 3.
 Soria. Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Telde. Primera Instancia e Instrucción número 1 (Las Palmas).
 A Coruña. Penal número 3.
 Alicante. Penal número 5.
 Alicante. Penal número 6.
 Barcelona. Penal número 2.
 Barcelona. Penal número 7.
 Barcelona. Penal número 8.
 Barcelona. Penal número 12.
 Barcelona. Penal número 15.
 Barcelona. Penal número 16.
 Barcelona. Penal número 19.
 Barcelona. Penal número 23.
 Donostia-San Sebastián. Penal número 2 (Guipúzcoa).
 Granada. Penal número 5.
 Las Palmas de Gran Canaria. Penal número 5 (Las Palmas).
 Madrid. Penal número 23.
 Oviedo. Penal número 4 (Asturias).
 Palma de Mallorca. Penal número 3 (Illes Balears).
 Pamplona. Penal número 1 (Navarra).
 Santander. Penal número 1 (Cantabria).
 Valencia. Penal número 3.
 Valencia. Penal número 5.
 Valencia. Penal número 12.
 Vigo. Penal número 3 (Pontevedra).
 Barcelona. Juzgado de lo Social número 24.
 Cádiz. Juzgado de lo Social número 3.
 Gijón. Juzgado de lo Social número 1 (Asturias).
 Lugo. Juzgado de lo Social número 2.
 Madrid. Juzgado de lo Social número 10.
 Madrid. Juzgado de lo Social número 16.
 Madrid. Juzgado de lo Social número 24.
 Madrid. Juzgado de lo Social número 31.
 Madrid. Juzgado de lo Social número 32.
 Málaga. Juzgado de lo Social número 4.
 Valencia. Juzgado de lo Social número 4.
 Huelva. Vigilancia Penitenciaria.
 Madrid. Vigilancia Penitenciaria número 1.
 Oviedo. Vigilancia Penitenciaria (Asturias).

Total plazas: 104.

9703

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hace público el acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocando a quienes superaron la fase de oposición para la realización del curso en el Centro de Estudios Jurídicos.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, hecha pública mediante Resolución de 18 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998), esta Secretaría de Estado de Justicia, ha resuelto:

Primero.—Hacer público el acuerdo de 6 de abril de 1999 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses:

«Adjunto se acompaña, para su conocimiento y efectos oportunos, relación, por ámbito territorial, de aspirantes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses que han resultado aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1997.»

Segundo.—Se convoca a los aspirantes que figuran en el anexo a la realización del curso teórico-práctico a que se refiere la base 2.2, cuyo inicio tendrá lugar el próximo día 3 de mayo de

1999, a las once horas, en el Centro de Estudios Jurídicos, Ciudad Universitaria, sin número, Universidad Complutense (junto a la Facultad de Derecho), Madrid.

Durante la realización del citado curso en el Centro de Estudios Jurídicos en Madrid, hasta la toma de posesión de su primer destino, en su caso, los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, a efectos retributivos, tendrán la consideración de funcionarios en prácticas, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, conforme lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de abril de 1999.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, por ámbitos territoriales

Apellidos y nombre	DNI
<i>Ámbito: Resto Península y Baleares</i>	
Flores Roldán, Teresa Milagros	12.725.215
Hidalgo Carballal, Antonio	5.425.581
Martínez Marín, María Pía	13.293.565
Sánchez Fuentes, Susana	50.829.766
Sánchez Rodríguez, María Faustina	22.937.471
Verano Zapatel, Víctor Manuel	15.931.531
<i>Ámbito: Andalucía</i>	
Blanco Rodríguez, Mario Rodrigo	26.471.023
González Suárez, Beatriz	50.717.784
Mata Rivera, Celeste Justina	5.417.770
Peña Enciso, María del Pilar	5.408.973
Segura Tamajón, José Miguel	30.787.331
<i>Ámbito: Valencia</i>	
Conejero Guillén, María del Carmen	74.175.168
Pastor Bravo, María del Mar	21.485.314
Salvador Martínez, María del Carmen	52.707.509
<i>Ámbito: Cataluña</i>	
Barbería Marcalain, Eneko	33.422.285
Gallarraga Alonso, María Elena	25.153.087
Galtes Vicente, Juan Ignacio	46.659.678
Ortigosa Ruiz, Juan Francisco	43.391.811
Sastre Martínez, Elena	43.423.042
Xifro Collsamata, Alexandre	46.655.846
<i>Ámbito: Galicia</i>	
Payo Barroso, Juan José	22.001.647
Serrulla Rech, Fernando	15.930.747
Valle Pérez, David del	15.966.234
<i>Ámbito: Canarias</i>	
Grijalba Mazo, Marta	16.564.875
Hernández Gil, Ángel	52.547.737